

## **ACTA NUMERO 02-2011**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 20 DE ENERO DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto; Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

**Ausente con excusa: Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02-2011**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 02-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 01-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Renuncias
- 6º. Nombramientos
  - 6.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 7º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 8º. Solicitudes de estudiantes
- 9º. Audiencias
  - 9.1 A Lic. Billy Alquijay y Licda. Gabriela Armas, Profesores Supervisores de EDC de la Carrera de Biología
  - 9.2 A Br, Alejandra Morales, Secretaria de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-
- 10º. Asuntos Académicos
  - 10.1 Solicitud de autorización para la modificación del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la carrera de Biología.
  - 10.2 Solicitud de cambio de horario de labores para la Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola.
  - 10.3 Solicitud de Incorporación a la carrera de Nutrición de la Licda. María Graciela Mena Montenegro.
  - 10.4 Solicitud de autorización para reprogramación de plazas docentes para el Área Social Humanística.

- 10.5** Renuncia del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, como Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología.
- 10.6** Seguimiento a Incorporación de la Licda. Erika García Salgado a la carrera de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica..
- 10.7** Promociones Docentes.
- 10.8** Solicitud de modificación del contenido de los cursos de Bacteriología I, Bacteriología II y Microbiología Industrial, así como el nombre del curso Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos de la carrera de Química Biológica.
- 10.9** Resultados de la segunda oportunidad de pruebas específicas para nuevo ingreso.
- 10.10** Solicitud de cambio de fecha para asignación de EPS de la carrera de Biología.
- 11º.** Asuntos Administrativos
  - 11.1** Solicitud de realización de tareas de limpieza en las instalaciones del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.
  - 11.2** Solicitud de realización de tareas de limpieza en el área externa e interna del Bioterio de la Facultad.
- 12º.** Asuntos de Investigación
  - 12.1** Solicitud de nombramiento de Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación de proyectos aprobados por DIGI para 2011.

## **SEGUNDO**

### **APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 01-2011**

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 01-2011y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

- 3.1** **Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad:**

- 3.1.1** Informa que existen fuertes rumores de que el día de mañana se cerrarán los ingresos al Campus Central, derivado de una probable inconformidad estudiantil en relación a los resultados de la Mesa de Diálogo establecida en los acuerdos entre el Consejo Superior Universitario y el grupo estudiantil denominado –EPA- durante el año 2010.

**Junta Directiva se da por enterada.**

- 3.1.2** Informa que ha seguido asistiendo a la Comisión de esclarecimiento a lo sucedido en la década de 1940, con relación a los experimentos médicos practicados con guatemaltecos. Indica que les fue presentado un expediente del caso, sin embargo el mismo es custodiado por el Vice Presidente de la República. Informa que

observó datos en español y en inglés, a mano y a máquina de escribir, sin embargo por el momento no se tiene acceso libre a dichos documentos. Informa que ya salió el acuerdo gubernativo sobre la creación de dicha Comisión.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que el día de hoy recibió la visita del Dr. Richard D. Hansen, Arqueólogo norteamericano que ha trabajado durante más de 30 años en Guatemala, principalmente en la cuenca de El Mirador. Informa que también asistieron el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad y el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, Asimismo, que el objetivo de la visita es dar a conocer una propuesta para que en conjunto con la Foundation for Anthropological Research and Environmental Studies –FARES-, el Consejo Nacional de Áreas protegidas –CONAP- y el IDAEH, se pueda elaborar un convenio de coadministración de áreas protegidas que se ubican en dicha cuenca, se incluye uno de los biotopos universitarios para esa propuesta de coadministración. Se espera que se fortalezca la protección ambiental del área y el desarrollo de investigaciones de diversas áreas científicas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 De Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.**

**3.2.1** Informa verbalmente que la Comisión de Investigación para el seguimiento al caso relacionado con el curso de Epidemiología impartido en el año 2010, dio dos oportunidades de audiencia al estudiante Raúl Alfonso Arévalo Siliézar, sin embargo no se ha podido presentar a las mismas, indicando que labora por las mañanas. Por lo anterior solicita autorización para conceder una tercera oportunidad de audiencia para el Bachiller Arévalo Siliezar y dispensar la entrega del informe correspondiente para el día miércoles 02 de febrero del año en curso. Asimismo informa que la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Profesora encargada de dicho curso, se presentó a la audiencia concedida el día martes 18 de enero a las 14:00 horas, entregando un expediente relacionado con todos los aspectos académicos del curso indicado.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** autorizar a la Comisión de Investigación del caso del curso de Epidemiología impartido en el año 2010, conceder una tercera oportunidad de audiencia al Br. Raúl Alfonso Arévalo Siliézar, asimismo dispensar la entrega del informe correspondiente para el día miércoles 02 de febrero del año en curso.

**3.3 Informaciones Generales.**

**3.3.1** Se conoce oficio de fecha 19 de enero de 2011, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I del Programa de Experiencias Docentes con la

Comunidad –EDC-, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de noviembre del año 2010.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.2** Se conoce oficio de fecha 19 de enero de 2011, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de diciembre del año 2010.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

#### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**4.1 Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 LICDA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR**, para que se ausente de sus labores como **PROFESIONAL LABORATORISTA I 4HD** en el Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR- de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011. La Licenciada Herrera Aguilar, solicita licencia para cubrir otra plaza en el Departamento de Microbiología de la Facultad.

**4.1.2 SRITA. IVONNE BRIZEIDA GÓMEZ JUÁREZ**, para que se ausente de sus labores como **PROGRAMADOR ADMINISTRATIVO FCU-TC del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-** de la Facultad, plaza No. 36, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.022, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de abril de 2011. La Señorita Gómez Juárez, solicita licencia por asuntos personales.

**4.2 Junta Directiva** con base en las **Normas CUARTA Y SEPTIMA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

**4.2.1 LIC. SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA**, para que se ausente de sus labores como **ASISTENTE DE MUSEO 4HD** en el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 07, Partida Presupuestal 4.1.06.4.03.011, durante el período comprendido del 14 de febrero al 13 de junio de 2011. El Licenciado Pérez Consuegra, solicita licencia por su estancia de investigación en el Instituto de Ecología de la UNAM, Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas.

**4.2.2 LIC. SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** de la Escuela de Biología de la

Facultad, plaza No. 65, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 14 de febrero al 13 de junio de 2011. El Licenciado Pérez Consuegra, solicita licencia por su estancia de investigación en el Instituto de Ecología de la UNAM, Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas.

### **QUINTO**

#### **RENUNCIAS**

**5.1** Se conoce PROV.DEQ.No.016.01.2011 de fecha 13 de enero de 2011, suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la renuncia presentada por la Br. Shirley Alejandra Torres Morales, al puesto de Auxiliar de Cátedra I, 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico, para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, a partir del 01 de enero de 2011.

**Junta Directiva acuerda,** aceptar la renuncia presentada por la Br. Shirley Alejandra Torres Morales, al puesto de Auxiliar de Cátedra I, 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 01 de enero de 2011. Asimismo, agradecerle la labor desarrollada en esta Unidad Académica.”

### **SEXTO**

#### **NOMBRAMIENTOS**

**6.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda,** nombrar a:

**6.1.1 BR. LEVIS EFRAIN DONADO VIVAR,** para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD,** con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III, para estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica y del curso de Química Orgánica II de la carrera de Químico, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 31. Se nombra al Bachiller Donado Vivar debido a vacante pendiente de Concurso de Oposición.

**6.1.2 BR. ALVARO JAVIER GARCÍA LÓPEZ,** para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD,** con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para estudiantes de las carreras de Químico, Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 37. Se nombra al Bachiller García López, en sustitución de la Br. Shirley Torres, quien

renunció.

**6.1.3 BR. MARÍA CRISTINA QUINTANA GALINDO**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2011 con un horario de 14:00 a 18:00 de lunes a viernes para preparar e impartir las prácticas de laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I a dos Secciones, control de zonas del curso de Investigación I y II, realizar investigación y otras actividades que al Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 25. Se nombra a la Bachiller Quintana Galindo, debido a plaza vacante pendiente de concurso de oposición.

**6.1.4 BR. HUGO RENÉ CARDONA SANDOVAL**, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2011 con un horario de 13:45 a 17:45 de lunes a viernes para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 18. Se nombra al Bachiller Cardona Sandoval, debido a plaza vacante pendiente de concurso de oposición.

**6.1.5 BR. FRANKLIN JULIÁN LUCAS VÁSQUEZ**, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2011 con un horario de 13:45 a 17:45 de lunes a viernes para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc, participar en otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17. Se nombra al Bachiller Lucas Vásquez, debido a plaza vacante pendiente de concurso de oposición.

**6.1.6 BR. MARIA NEREIDA MARROQUÍN TINTI**, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2011 con un horario de 13:45 a 17:45 de lunes a viernes para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades del curso de Anatomía I y III, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 20. Se nombra a la Bachiller Marroquín Tinti, debido a plaza vacante pendiente de concurso de oposición.

**6.1.7 INGA. ELIZABETH RUIZ VALLADARES**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para:

- Identificar, formular y gestionar proyectos de cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del CECON, en función del cumplimiento de la misión institucional.
- Desarrollar el Programa de Sostenibilidad Financiera del Sistema de Areas Protegidas, bajo administración de la Universidad de San Carlos, buscando la cooperación técnica de expertos en el tema.
- Cooperar en el desarrollo del programa de comunicación e imagen institucional, en coordinación con la Dirección.
- Establecer convenios de cooperación con otras unidades académicas, públicas y privadas, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECON;
- Fungir como enlace entre los departamentos de cooperación de diferentes instancias públicas y académicas.
- Sistematizar información primaria y secundaria, preparar planes, políticas y programas de fortalecimiento al Sistema Universitario de Áreas Protegidas.
- Preparar su plan de trabajo, informes de avance y presentar resultados;
- Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes, dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias;
- Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 48.**

**6.1.8 ING. DAUNNO WALTER CHEW DÁVILA**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para

- Desarrollar y fortalecer el Área de Sistemas de Información Geográfica y Análisis del Paisaje, para el CECON;
- Realizar aplicaciones de SIG para la interpretación y análisis de información biológica, ecológica y de uso del suelo, con fines de conservación y ordenamiento del territorio;
- Vincular el Sistema de Información de Biodiversidad del CDC con el Sistema de Información Geográfica;
- Trabajar en coordinación con otros especialistas en SIG, Botánica, Ecología, Zoología, Humanidades y Ciencias afines a la Biología de la Conservación para la interpretación de datos especiales y elaboración de documentos técnicos;
- Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de ecología del paisaje, así como fortalecer a la Unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados.
- Sistematizar y compilar información cartográfica, fotografía aérea, imágenes satelares y ortofotos de interés para el centro en diferentes instituciones nacionales e

internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio.

- Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes, dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias.
- Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 49.**

**6.1.9 LIC. MANOLO JOSÉ GARCÍA VETTORAZZI**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para:

- Preparar lista de especies por taxón: comunes, raras, amenazadas, y/o endémicas; y actualizarlas continuamente.
- Preparar archivos electrónicos y manuales para las especies de fauna.
- Recolectar y organizar listados e informes sobre elementos especiales de fauna.
- Georeferenciar la información recolectada y procesada.
- Hacer control de calidad de los datos procesados.
- Consultar y mantener contacto con especialistas nacionales e internacionales en los distintos taxones de fauna, para la jerarquización de elementos, interpretación de datos y la producción de documentos técnicos y científicos.
- Sistematizar y compilar información faunística, en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio,
- Contribuir a la actualización y eficiencia del proceso de sistematización de datos.
- Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de conocimientos de la fauna nacional, así como fortalecer a la Unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados.
- Organizar y /o participar en seminarios, congresos, cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales.
- Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CDC para usuarios del CECON.
- Colaborar en la atención de consultas especializadas, y el control y registro de entradas y salidas de documentos prestados del CDC.
- Eventuales: apoyar en dictámenes técnicos referentes a la sección de fauna y otros de diversidad biológica de interés para el CECON e instituciones gubernamentales. Y otras inherentes al cargo. con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 50.**

### **SÉPTIMO**

#### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**7.1** Se conoce oficio de fecha 19 de enero de 2011, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, Directora del



Bioterio, por medio del cual solicita autorización para la elaboración de 02 uniformes verdes y 02 uniformes blancos (pantalones y filipinas) para el Sr. Cristian López.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda:**

**7.1.1** Autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida “prendas de vestir” de Administración Central, para la compra de uniformes, consistente en pantalones y filipinas, de utilidad para el personal que realiza labores de cuidado y mantenimiento de animales de experimentación.

**7.1.2** Recordar a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, que la actual edificación del Bioterio de la Facultad se consideró “inhabilitado” en el año 2007, principalmente por daños estructurales en dicha edificación, por lo que a partir de dicha fecha el Departamento de Farmacología y Fisiología, con el apoyo de la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica, se comprometió a llevar animales de experimentación al Departamento de Farmacología.

**7.2** Se conoce oficio de fecha 18 de enero de 2011, suscrito por la Licda. Claudia Gabriela Porres Sam, Profesora Titular, Supervisora de EPS de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la exoneración del 50% en el pago trimestral e inscripción anual de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, de la Escuela de Postgrado de esta Unidad Académica, estudios que desea realizar a partir del presente año.

**Junta Directiva** con base en el Normativo del Programa de Becas para Estudios de Postgrado de la Facultad, y tomando en cuenta la formación y fortalecimiento académico de los Profesores Titulares de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**7.2.1** Autorizar una ayuda económica para la Licda. Claudia Gabriela Porres Sam, Profesora Titular, Supervisora de EPS de la carrera de Nutrición, consistente en Q.1,031.00 para cubrir los gastos de matrícula anual de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- impartida en esta Unidad Académica, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.06.1.01.4.19. Asimismo exonerar a la Licda. Claudia Gabriela Porres Sam, Profesora Titular, del equivalente al 50% de la cuota ordinaria anual de dicha maestría.

**7.2.2** Instruir a la Licenciada Porres Sam, Profesora Titular, Supervisora de EPS de la carrera de Nutrición, para que un período no mayor de dos días posteriores a la fecha de hacer efectivo el pago de la matrícula, se presente la liquidación correspondiente a la Agencia de Tesorería de la Facultad.

**7.3** Se conoce solicitud de ayuda económica, de fecha 18 de enero de 2011, suscrita por el estudiante Gerson Renato Gabriel Ochaeta Constanza, Carné No. 200210111 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.2,000.00 para cubrir gastos de alimentación y hospedaje, para poder

asistir al II Congreso Latinoamericano de Genética Humana y I Congreso Costarricense de Genética, VI Congreso Nacional de Biología y II Congreso Nacional de Biotecnología, a llevarse a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, del 11 al 13 de mayo de 2011.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar su resolución para próxima sesión.

**7.4** Se conoce solicitud de ayuda económica, con fecha 18 de enero de 2011, suscrita por la estudiante María de los Angeles Ariza Salazar, Carné No. 200817369 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.2,000.00 para cubrir gastos de alimentación y hospedaje, para poder asistir al II Congreso Latinoamericano de Genética Humana y I Congreso Costarricense de Genética, VI Congreso Nacional de Biología y II Congreso Nacional de Biotecnología, a llevarse a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, del 11 al 13 de mayo de 2011.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar su resolución para próxima sesión.

**7.5** Se conoce solicitud de ayuda económica de fecha 14 de enero de 2011, suscrita por el estudiante José Juan Vega Pérez, Investigador Asociado del Herbario USCG del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$2,500.00 para cubrir el complemento necesario para poder inscribirse en el Curso “Taxonomía de Plantas Tropicales”, que será impartido por la Organización de Estudios Tropicales –OTS-, a llevarse a cabo en Costa Rica, del 08 de junio al 11 de julio de 2011. Informa que el costo total del curso es de US\$.6,500.00, siendo beneficiado con una beca parcial de US\$.4,000.00

**Junta Directiva acuerda**, dispensar su resolución para próxima sesión.

**7.6** Se conoce oficio Ref. EDC.6.01/11 de fecha 20 de enero de 2011, suscrito por la Licda. Liliana Vides S, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorizar la contratación del servicio de tres parqueos, para resguardar adecuadamente los vehículos del Programa de EDC. El costo del estacionamiento es de trescientos setenta y cinco (Q375.00) mensuales por parqueo de enero a diciembre.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar la contratación del servicio de tres parqueos, para resguardar adecuadamente los vehículos del Programa de EDC, de tal manera que se eroguen Q.375.00 mensuales por parqueo, de enero a diciembre de 2011, cargado durante tres meses a cada una de las siguientes partidas: 4.1.06.2.05.199 del presupuesto ordinario de EDC; 4.5.06.2.03.199 del presupuesto de CEGIMED; 4.5.06.2.10.199 del presupuesto de Toxicología y 4.5.06.4.05.199 del presupuesto del CEAAN.

**OCTAVO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**8.1** Se conoce oficio recibido el 17 de enero de 2011, suscrito por la estudiante Claudia Ivett Oliva Barrientos, Carné No. 200410908 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión el curso de Farmacognosia, del séptimo ciclo de la carrera de Química Farmacéutica.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar durante el presente semestre, a la estudiante Claudia Ivett Oliva Barrientos, Carné No. 200410908 de la carrera de Química Farmacéutica, una cuarta y última oportunidad de asignación del curso de Farmacognosia, correspondiente al séptimo ciclo de la carrera de Química Farmacéutica

**8.2** Se conoce oficio de fecha 17 de enero de 2011, suscrito por la estudiante Leslie Beberlyn Portillo López, Carné No. 200717951 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita audiencia en Junta Directiva, para poder justificar su solicitud de desasignación del curso de Química General II del segundo semestre del año 2010, el cual le fue imposible concluir en dicho período. Esta solicitud se debe a que dicha asignación fue su tercera asignación en semestre y también ya se asignó tres veces en Escuela de Vacaciones.

**Junta Directiva** con base a lo acordado por este Órgano de Dirección según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 01-2011 de sesión celebrada el 13 de enero de 2011, y con base en los Artículos 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y por mayoría de votos **acuerda**, ratificar la no autorización a lo solicitado por la estudiante Leslie Beberlyn Portillo López, Carné No. 200717951 de la carrera de Química Farmacéutica, con relación a la desasignación del curso de Química General II correspondiente al segundo semestre del año 2010, en consecuencia no se accede a la audiencia solicitada.

**8.3 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, autorizar a:**

**8.3.1 BR. JOSUÉ DAVID SÁNCHEZ PINILLOS, CARNÉ 200413370**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
SOCIAL HUMANISTICA I Y SOCIAL HUMANISTICA II	SOCIOLOGIA I (020146)

**8.3.2 BR. LUIS ALBERTO RIZZO HURTADO, CARNÉ 200412350**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
QUIMICA III	QUIMICA GENERAL I (010123)

**Asimismo, NO SE AUTORIZA EQUIVALENCIA DEL CURSO QUÍMICA IV.**

## **NOVENO**

### **AUDIENCIAS**

**9.1 A Lic. Billy Alquijay y Licda. Gabriela Armas, Profesores Supervisores del Programa de EDC de la carrera de Biología.**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Gabriela Armas y a Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Profesores Supervisores del Programa de EDC de la carrera de Biología.

Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, realiza una presentación en Power Point con relación al desarrollo del Programa de EDC de la carrera de Biología, en donde resalta que actualmente dicho Programa se lleva a cabo en un período de 12 meses.

Licda. Gabriela Armas: realiza una presentación en Power Point con relación a la propuesta de modificación del Programa de EDC de la carrera de Biología. Hace énfasis que aunque se aumentan 40 horas, el período de realización de dicho programa seguirá de 12 meses. Informa que de no aprobarse la ampliación de 40 horas, se deberá restar dicho período de tiempo al ya establecido para las actividades de investigación y docencia.

Licenciado Alquijay Cruz: para los biólogos es vital saber cómo manejar las colecciones de referencia. El estudiante debe redituarse a la sociedad lo que la misma aporta para su formación, lo cual se puede realizar a través del EDC. Reitera que como profesores supervisores de dicha práctica consensuaron con todos los actores involucrados, incluyendo la División de Desarrollo Académico (que fungió como asesora en este proceso), la Dirección de Escuela de Biología, Centro de Estudios

Conservacionistas (CECON) y estudiantes. Se compromete a presentar un informe de evaluación de la implementación de esta propuesta.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: ¿en qué consisten las 40 horas adicionales?

Licenciada Armas: procesamiento y manejo de especímenes de las colecciones.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: ¿tanto como se ha desarrollado en los últimos años, como en la nueva propuesta, la extensión del programa seguirá siendo de 12 meses?

Licenciada Armas: sí. desde octubre se comenzó con la búsqueda de las unidades de práctica. Informa que el día de ayer 19 de enero, iniciaron todos los estudiantes ya con unidad de práctica asignada. Informa que antes se usaban 15 días a partir de enero para realizar dicha búsqueda.

Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto: ¿El EDC tendrá 01 crédito académico más?

Licenciado Alquijay Cruz: sí, 40 horas son equivalentes a 01 crédito académico.

Bachiller Morales Coronado: en qué período de tiempo se debe presentar el estudiante.

Licenciado Alquijay Cruz, igual, de enero a enero.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: ¿cómo se llevo a cabo el proceso de consenso?

Licenciada Armas: la División de Desarrollo Académico –DDA- fungió como asesores del proceso, con relación a la elaboración de un instrumento, que la misma DDA tabuló y presentó los resultados. Informa que el instrumento fue contestado por estudiantes de la carrera de Biología, así como personal del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y del Museo de Historia Natural.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **9.2 A Br. Alejandra Morales. Secretaria de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a las estudiantes Alejandra Morales, Elida Leiva y Reyna Elizabeth Gutiérrez, de la carrera de Biología.

Br. Alejandra Morales: Informa que no están peleando para nada, sino más bien desean dialogar. Informa que la Licda. Gabriela Armas le solicitó consultar con los estudiantes de Biología acerca de aumentar las 40 horas de EDC, en donde como Asamblea acordaron unánimemente que no se ampliaran las 40 horas, pero si están de acuerdo de trabajar en las Colecciones de Referencia, ante lo cual proponen tres formas de integrar dichas prácticas y dejar las mismas horas. Informa que ayer hubo una reunión de EDC normal con la entrega del programa analítico 2011 en donde ya aparecen las 40 horas adicionales. En el anexo ponen un ejemplo de cómo se pueden distribuir las horas.

Br. Elida Leiva: solicita que no se apruebe el aumento de las 40 horas. Independientemente de la respuesta también recomienda que se les pida a los supervisores del EDC para que hablen con los curadores del museo, porque ella cree que los curadores no saben lo que está pasando.

Br. Elizabeth Gutiérrez: el problema no es el trabajo, sino el aumento de horas.

Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto: ¿las 3 ya hicieron el EDC, donde hicieron servicio?

Bachiller Leiva: las 3 pasamos por el Herbario, las 3 hicimos 40 horas. De investigación hicimos mas de 300 horas.

Bachiller Gutiérrez: en mi caso yo hice mis prácticas en el Zoológico y en el herbario USCG, aparte de las 40 horas del herbario.

Bachiller Leiva: Jardín Botánico y el resto en el USCG y 40 horas en el herbario.

Bachiller Morales: ¿cuántas horas hicieron de investigación reales?

Bachiller Gutiérrez: un semestre de investigación, un semestre de servicio y docencia.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: no entiende la razón por la cual no están de acuerdo por 40 horas adicionales. El único objetivo es apoyar al Museo de Historia Natural y ella considera que es muy poco tiempo para contribuir a la Facultad.

Bachiller Morales: con los curadores quizás hubo un mal entendido. Hablaron con dos curadores y están de acuerdo con la práctica, están preocupados porque no saben que ya va a empezar este semestre. Informa que en la Asamblea de estudiantes manifestaron que están de acuerdo con trabajar en las colecciones, lo que no quieren es llegar y que no tengan trabajo efectivo que realizar.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **DÉCIMO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **10.1 Solicitud de autorización para la modificación del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la carrera de Biología.**

a) Se conoce oficio de fecha 27 de noviembre de 2010, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, Lic. Billy Alquijay y Licda. Gabriela Armas, Profesores Supervisores de EDC de la carrera de Biología, y el visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología y Jefa del Museo de Historia Natural, así como de la Licda. Carolina Rosales, Jefa del Jardín Botánico; en donde según lo expuesto, solicitan autorización para la modificación del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, de la carrera de Biología. Entre los aspectos más importantes se incluye la implementación de actividades enmarcadas en su mayoría al fortalecimiento de las Colecciones de Referencia de la Facultad, para así lograr el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes en los estudiantes de Biología en el manejo adecuado de las colecciones de

referencia, y al mismo tiempo apoyar al desarrollo y mantenimiento de las colecciones de la Facultad. Los aspectos a modificar y que se desea implementar a partir del mes de enero de 2011 son los siguientes: aumentar la duración total de la práctica de EDC integrado a 1080 horas, en donde los estudiantes realizarán actividades de servicio, docencia e investigación. Que los estudiantes realicen 80 horas de servicio en la Colecciones de Referencia de la Facultad de la siguiente manera: 40 horas en Colecciones Botánicas y 40 horas en Colecciones Zoológicas.

**b)** Se conoce oficio de fecha 17 de enero de 2011, suscrito por la Br. Alejandra Morales, Secretaria de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología – OEB- y dirigido a la Licda. Gabriela Armas, Profesora Supervisora de EDC de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicita que no se amplíe en 40 horas la práctica de EDC de la carrera de Biología. Asimismo se proponen tres alternativas para que la propuesta de lugares para realizar dicho EDC se lleve a cabo en las 1040 horas actuales.

**c)** Se conoce audiencia concedida al Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz y Licda. Gabriela Armas, Profesores Supervisores del Programa de EDC de la carrera de Biología.

**d)** Se conoce audiencia concedida a la Br. Alejandra Morales, Secretaria de la Organización de Estudiantes de Biología -OEB-.

**Junta Directiva** después de amplia discusión y por mayoría de votos **acuerda:**

**10.1.1** No acceder al aumento de la duración total de la práctica de EDC integrado para la carrera de Biología. Por lo anterior dicha práctica deberá seguir desarrollándose en 1040 horas.

**10.1.2** Autorizar, como parte de la práctica de EDC de la carrera de Biología, la realización de 80 horas de servicio en la Colecciones de Referencia de la Facultad, de la siguiente manera: 40 horas en Colecciones Botánicas y 40 horas en Colecciones Zoológicas, correspondiendo al Programa de EDC en conjunto con los responsables de las Colecciones indicadas anteriormente, programar y desarrollar dicho servicio. Estas horas de práctica deberán incluirse en el período de 1040 horas de práctica totales.

**10.2 Solicitud de cambio de horario de labores para la Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola**

Se conoce oficio de fecha 13 de enero de 2011, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, por medio del cual, solicita el cambio de horario de labores “a indefinido” para la Licda. Irma Lucia Arriaga Tórtola, Profesora Titular de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I y II, de tal manera que a partir del presente semestre su horario sea de 13:00 a 18:00 horas.

**Junta Directiva acuerda,** dispensar su resolución para próxima sesión, con el objetivo de contar con el aval de la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.

**10.3 Solicitud de Incorporación a la carrera de Nutrición, de la Licda. María Graciela Mena Montenegro.**

a) Se conoce oficio REF.DEN.092.11.10 de fecha 11 de noviembre de 2010, suscrito por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para que la Licda. María Graciela Mena Montenegro, quien obtuvo el diploma de Bachelor of Science Foods and Nutrition-Dietetics Option, obtenido en la Universidad de Pomona, California; pueda realizar su incorporación a esta Unidad Académica, a partir del primer semestre del año 2011.

b) Se conoce oficio REF.DEN. 03.01.11 de fecha 13 de enero de 2011, suscrito por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta el Plan de Trabajo para la Práctica Social de la Licda. María Graciela Mena Montenegro, así como el Programa de la Práctica de Nutrición y Desarrollo (código 156) que la Licenciada Mena Montenegro, llevará a cabo del 01 de enero al 30 de junio de 2011.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 82 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la propuesta planteada por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar el Plan de Trabajo para el presente año denominado "Elaboración de un Manual de Nutrición Clínica Pediátrica" , así como el Programa de la Práctica de Nutrición y Desarrollo, también para el presente año, como servicio social para la incorporación de la Licda. María Graciela Mena Montenegro, a la carrera de Nutrición.

**10.4 Solicitud de autorización para reprogramación de plazas docentes para el Área Social Humanística.**

a) Se conoce oficio A.S.H.002.01.2011 de fecha 17 de enero de 2011, suscrito por el Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, por medio del cual ratifica la solicitud planteada con fecha 08 de noviembre de 2010, con relación a la reprogramación de plazas docentes, derivada de la licencia concedida a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Profesora Titular de dicha Área.

b) Se conoce el curriculum vitae de los Licenciados Efraín Morataya Bran y Oscar Fernando Flores Sánchez, quienes manifiestan interés en ocupar interinamente la plaza de Profesor para una sección del curso de Sociología que se imparte actualmente por parte del Área Social Humanística de la Facultad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, así como el curriculum vitae de los postulantes, **acuerda**, autorizar la reprogramación de la plaza de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Profesora Titular del Área Social Humanística de la Facultad, de la siguiente forma: Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, como Profesor



Titular VI 3HD, Br. Evelyn Lucía Pesquera Matta, como Auxiliar de Cátedra I 4HD, Licda. Aída Leticia Alvarado Orellana de Alvarado como Profesor Titular V 2HD, con vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2011 y Lic. Oscar Fernando Flores Sánchez como Profesor Interino 2HD, con vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2011.

**10.5 Renuncia del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, como Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología.**

Se conoce oficio de fecha 18 de enero de 2011, suscrito por el Dr. Jorge Erwin López, Profesor Titular de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta su renuncia voluntaria al nombramiento como Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, cargo que ha desempeñado durante los últimos 15 semestres.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar su resolución para próxima sesión, con el objetivo de conocer la opinión del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología.

**10.6 Seguimiento a Incorporación de la Licda. Erika García Salgado a la carrera de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica.**

Se conoce oficio de fecha 18 de enero de 2011, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano, Coordinador de la Comisión de Incorporación Profesional de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta el Acta Única de la sesión de dicha Comisión, en donde se evaluó el expediente entregado por la Licda. Erika García Salgado, según Punto Décimo del Acta No. 04-2007, de Junta Directiva y la revisión de las diferentes actividades para su incorporación profesional, basadas principalmente en principios y técnicas cromatográficas combinadas y otras técnicas instrumentales y sus aplicaciones en el área del Químico Farmacéutico. Dicha Comisión determinó que el resultado obtenido en la realización de la práctica correspondiente es “satisfactorio” para fines de la incorporación profesional solicitada.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 80 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta el resultado satisfactorio obtenido por la Licda. Erika García Salgado, con relación a las actividades de servicio social denominadas “Principios y Técnicas Cromatográficas Combinadas y Otras Técnicas Instrumentales y sus Aplicaciones en el Área del Químico Farmacéutico” desarrolladas en esta Facultad, **acuerda:**

**10.6.1** Avalar el servicio social realizado por la Licda. Erika García Salgado, para su incorporación a la carrera de Química Farmacéutica en el grado de Licenciada de esta Unidad Académica.

**10.6.2** Informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cumplimiento del requisito establecido para que se proceda como corresponde.

**10.7 Promociones Docentes.**

Se conoce oficio REF.CED.003.01.11 de fecha 19 de enero de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la comisión de Evaluación de la Facultad 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía tres cuadros de Promoción del Trienio 2007, 2008 y 2009 de Profesores de la Facultad.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA ) y presentados por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad **acuerda:**

**10.7.1 Aprobar las siguientes promociones docentes de Profesores Titulares de esta Unidad Académica:**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESOR</b>	<b>REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>PUESTO ACTUAL</b>	<b>PUESTO NUEVO</b>	<b>PROMUEVE A PARTIR DE</b>
1	Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto	6290	Titular XI	Titular XII	01 febrero 2010
2	Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona	9185	Titular X	Titular XI	01 febrero 2010
3	Ing. Waldemar Nufio Reyes	9417	Titular X	Titular XI	01 enero 2010
4	Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García	9949	Titular X	Titular XI	01 febrero 2010
5	Licda. María del Carmen Bran González	7668	Titular X	Titular XI	01 enero 2010
6	Licda. Roselvira Barillas Reyna de Klee	5737	Titular X	Titular XI	01 febrero 2010
7	Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo	6641	Titular X	Titular XI	01 febrero 2010
8	Dr. Juan Fernando Hernández Escobar	7081	Titular IX	Titular X	01 febrero 2010
9	Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar	8989	Titular IX	Titular X	01 febrero 2010
10	Lic. José Fernando Díaz Coppel	9482	Titular IX	Titular X	01 febrero 2010
11	Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz	8059	Titular VII	Titular VIII	01 febrero 2010
12	Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco	15192	Titular VI	Titular VII	01 enero 2010
13	Ing. Ronal Noé Gálvez García	940001	Titular IV	Titular V	08 enero 2010

**10.7.2** Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes aprobadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad

se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido.

**10.8 Solicitud de modificación del contenido de los cursos de Bacteriología I, Bacteriología II y Microbiología Industrial, así como el nombre del curso Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos de la carrera de Química Biológica.**

**a)** Se conoce oficio Ref.EQB.013-2011 de fecha 11 de enero de 2011, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita la autorización para realizar los siguientes cambios en varios cursos de la carrera de Química Biológica:

**a.1)** Agregar la palabra “cosméticos” al curso Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, del octavo ciclo. Lo anterior debido a que por error se omitió la palabra “cosméticos” tanto en el Pensum de Estudios como en las actas de exámenes correspondientes.

**a.2)** Modificar el contenido de los cursos de Bacteriología I y Bacteriología II de la siguiente forma: **Bacteriología I:** bacteriología básica, diferentes grupos de bacterias. Bioseguridad. Cocos Gram positivo. Cocos Gram negativo. Bacilos Gram negativo (enterobacterias) y bacilos curvos Gram negativo oxidasa positivo (Vibrios). Antibacterianos y control de calidad en bacteriología.

**Bacteriología II:** Bacilos curvos Gram negativo oxidasa positivo (Campylobacter, Helicobacter y relacionados). Bacilos no fermentadores Gram negativo. Bacilos Gram negativo fastidiosos. Bacilos Gram positivo. Bacterias filamentosas (Actinomicetos). Bacilos Alcohol ácido resistente. Bacterias anaerobias. Espiroquetas. Bacterias intracelulares.

**a.3)** Al curso de Microbiología Industrial incluir la unidad de Ingeniería Genética y sus aplicaciones en la Microbiología Industrial.

**b)** Se conoce oficio Ref.CEDE.17.01.2011 de fecha 17 de enero de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Académico de la Facultad –CEDE-, en donde según lo expuesto, opina:

**b.1)** Junta Directiva puede aprobar lo solicitado por la Escuela de Química Biológica, debido a que a través de estas modificaciones se definen claramente los contenidos de cada uno de los cursos de Bacteriología I y II.

**b.2)** En cuanto al curso de Microbiología Industrial, opino que la Escuela puede identificar sus necesidades y proponer las modificaciones que considere necesario, principalmente en estas áreas de gran avance científico a nivel mundial.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, así como el dictamen favorable de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, **acuerda:**

**10.8.1** Autorizar el contenido de los cursos de Bacteriología I y Bacteriología II de la carrera de Química Biológica de la siguiente forma: Bacteriología I: bacteriología básica, diferentes grupos de bacterias. Bioseguridad. Cocos Gram positivo. Cocos Gram negativo. Bacilos Gram negativo (enterobacterias) y bacilos curvos Gram negativo oxidasa positivo (Vibrios). Antibacterianos y control de calidad en bacteriología. Bacteriología II: Bacilos curvos Gram negativo oxidasa positivo (Campylobacter, Helicobacter y relacionados). Bacilos no fermentadores Gram negativo. Bacilos Gram negativo fastidiosos. Bacilos Gram positivo. Bacterias filamentosas (Actinomicetos). Bacilos Alcohol ácido resistente. Bacterias anaerobias. Espiroquetas. Bacterias intracelulares.

**10.8.2** Autorizar la Unidad de Ingeniería Genética y sus aplicaciones en la Microbiología Industrial, para el curso de Microbiología Industrial de la carrera de Química Biológica, para lo cual se deberá realizar el acondicionamiento de contenidos correspondiente, de tal forma que se mantenga la cantidad de créditos aprobados para dicho curso.

**10.8.3** Instruir a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, para que en forma coordinada con la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, se proceda a realizar las correcciones en donde corresponda, para el curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, en lo referente a agregar la palabra "Cosméticos".

**10.9 Resultados de la segunda oportunidad de pruebas específicas para nuevo ingreso.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.18.01.011 de fecha 19 de enero de 2011, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta los resultados de la prueba específica, tanto de habilidades como de ciencias, realizada como segunda oportunidad para estudiantes de primer ingreso a esta Unidad Académica, para su conocimiento y aprobación.

**Junta Directiva** con base a la información proporcionada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, **acuerda**, aprobar los resultados obtenidos en la prueba específica de habilidades y en la prueba específica de ciencias, para estudiantes de primer ingreso a esta Unidad Académica en el año 2011.

**10.10 Solicitud de cambio de fecha para asignación de EPS de la carrera de Biología.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud verbal presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, **acuerda**, autorizar el cambio de fecha para la asignación de EPS de la carrera de Biología, de tal forma que dicha asignación se lleve a cabo el día

26 de enero del presente año.

**DÉCIMOPRIMERO**  
**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**11.1 Solicitud de realización de tareas de limpieza en las instalaciones del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.**

a) Se conoce oficio de fecha 18 de enero de 2011, suscrito por la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, en donde según lo expuesto, reitera la solicitud planteada el año pasado, con relación a la urgente necesidad de realizar tareas de limpieza en las instalaciones del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, ubicado en el primer nivel del Edificio T-10.

b) El Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, informa que realizó una redistribución de tareas del personal de servicios, en donde ya se designó a una persona para llevar a cabo las tareas de limpieza en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, **acuerda**, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que de forma continua, se cuente con personal de servicios para realizar labores de limpieza en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, ubicado en el primer nivel del Edificio T-10.

**11.2 Solicitud de realización de tareas de limpieza en el área externa e interna del Bioterio de la Facultad.**

Se conoce oficio de fecha 19 de enero de 2011, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Directora del Bioterio, en donde según lo expuesto, solicita que de manera urgente se realicen tareas de limpieza en el área externa e interna del Bioterio de la Facultad, así como retirar la maleza que se encuentra en el área externa de la misma y que se realice el procedimiento de baja a lo que corresponda.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, **acuerda:**

**11.2.1** Encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que a la brevedad posible se realicen tareas de limpieza en el área externa del Bioterio, incluyendo el corte de maleza, así como la agilización de los procedimientos, según corresponda, para dar de baja o retirar de las instalaciones universitarias el equipo y materiales inservibles o en desuso.

**11.2.2** Recordar a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, que la actual edificación del Bioterio de la Facultad se consideró "inhabilitado" en el año 2007, principalmente por daños estructurales en dicha edificación, por lo que a partir de dicha fecha el Departamento de Farmacología y

Fisiología, con el apoyo de la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica, se comprometió a llevar animales de experimentación al Departamento de Farmacología.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **ASUNTOS DE INVESTIGACION**

#### **12.1 Solicitud de nombramiento de Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación de proyectos aprobados por DIGI para 2011.**

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, según Oficio REF.IIQB.08.01.2011 con fecha 19 de enero de 2011, acuerda, avalar el nombramiento de los siguientes Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación, que forman parte de los equipos de trabajo de los Proyectos de Investigación aprobados por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala –DIGI-, para su ejecución durante el presente año:

#### **PROYECTOS DE INVESTIGACION COFINANCIADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION -DIGI- A EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2011**

	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Coordinador e Investigador Principal</b>	<b>Investigadores que Conforman el Equipo de Investigación</b>
01	Dinámica Socioambiental asociada a las áreas protegidas de Guatemala. El Sistema Universitario de Áreas Protegidas. SUAP.	Licda. Sindy Marylin Hernández Bonilla	Lic. Pedro Daniel Pardo Villegas y Licda. Anaité López Alquijay, Investigadores.
02	Cultivo de cepas guatemaltecas del hongo comestible panq'oq ( <i>Lepista nuda</i> (Bull.fr) (cooke) caracterización in vitro y producción de cuerpos fructíferos”	Licda. María del Carmen Bran González	Dr. Roberto Flores Arzú, Investigador; Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel (Consultor) Bachilleres: Carmen Natalia Gurriarán Quiróz y Roberto Agustín Cáceres Staackmann, Auxiliares de Investigación
03	Determinación de vitaminas en miel de <i>Melipona beecheii</i>	Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera	Dra. María José Dardón Peralta; Licda. María Eunice Enríquez Cotton, Licda. Mabel Anelisse Vásquez, Investigadoras
04	Análisis químico y cuantificación de hernandulcina en orozús ( <i>Phyla dulcis</i>	MA. Christian Daniel Farfán	Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

	Trev.) proveniente de diferentes regiones de Guatemala aplicados como parámetros de calidad fitoquímica del material vegetal silvestre o cultivado.	Barrera	M.Sc. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Investigadores; Bachilleres: Max Mérida y Jorge Samayoa, Auxiliares de Investigación. M.Sc. José Vicente Martínez (FAUSAC)
05	Identificación de las barreras a la política de seguridad alimentaria y nutricional de Guatemala utilizando el método Delfos.	Lic. Jorge Felix Pernillo López	Licda. Nidia Paola Cano y Lic. Edgar Menchú, Investigadores. Un Auxiliar de Investigación (pendiente el nombre)
06	Evaluación del impacto del alimento complementario vitacereal de la estrategia de reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas del Departamento de Alta Verapaz que	Licda. Nidia Paola Cano.	Licda. Ana María Tobar, Investigadora. Cuatro Auxiliares de Investigación (pendiente los nombres)
07	Diseño <i>in silico</i> de una secuencia péptica como potencial inmunógeno en función del receptor Tipo Toll 8 de las Células Dendríticas y de la glicoproteína 120 del virus de inmunodeficiencia humana tipo 1.	Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto.	Licda. Dayrin Tatiana Ortiz Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Investigadores.
08	Determinación de los flavonoides en seis plantas del género <u>Lippia</u> (Verbenaceae) nativas de Guatemala como posibles fuentes nutraceuticos	Dr. Juan Francisco Pérez Sabino.	M.A. Christian Daniel Farfán Barrera, M.Sc. Bessie Evelyn Oliva Hernández, M.Sc. Pedro Guillermo Jayes Reyes, Investigadores; Bachilleres Max Samuel Mérida Reyes y Manuel Muñoz Wug, Auxiliares de Investigación
09	Análisis de la efectividad ecológica de los espacios terrestres incluidos en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).	M.Sc. Christian G. Estrada Hernández.	Bachilleres: Mauricio García Recinos y Oscar Hugo Machuca, Auxiliares de Investigación
10	Actualización del plan maestro de la reserva de Usos Múltiples Monterrico. El levantamiento detallado de la vegetación y la cartografía botánica.	Licda. Anaité López Alquijay.	Lic. Fernando José Castillo Cabrera, Investigador; Bachilleres: Vanessa Dávila

			y Ana Silvia Morales, Auxiliares de Investigación
11	Efecto de la fragmentación sobre el flujo génico de <i>Artibeus jamaicensis</i> en el Biotopo El Zotz y su zona de amortiguamiento en Petén, Guatemala.	M.Sc. Patricia Landaverde González.	Licda. Ana Patricia Calderón, Investigadora.
12	Felinos del Biotopo del Quetzal, desarrollo de un protocolo de muestreo no invasivo.	Lic. Antonio Diego Juárez Sánchez	Lic. Manuel Alejandro Barrios, Investigador.
13	Filogeografía de los ratones de montaña del grupo <u><i>Peromyscus mexicanus</i></u> en el norte de Centroamérica.	Lic. Jorge Pérez Consuegra.	Br. Hugo Enríquez Ortíz, Investigador
14	Plantas medicinales y comestibles de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico RNUMM, Taxisco, Santa Rosa.	Lic. Pedro Pardo Villegas.	Licda. Sindy Hernández, Investigadora; Brs. Claudia Burgos y Cristina Chaluleu, Auxiliares de Investigación.

**CIERRE DE SESION : 19:00 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A.  
VOCAL PRIMERO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. José Roy Morales Coronado  
VOCAL CUARTO

Br. Cecilia Liska De León  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto M.A.  
SECRETARIO



